

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BELLEMART S. A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil diecisiete, en el Domicilio principal de la Compañía, ubicado en la calle El tiempo N37-72 y El Comercio, y siendo las 18h00, se encuentran presentes los accionistas Maria Dolores Proaño Burbano, propietaria de 2.155 acciones ordinarias y nominativas de valor de diez dólares cada una; la Abog.. Ana María Proaño Burbano, propietaria de 2.223 acciones ordinarias y nominativas de valor de diez dólares cada una y el señor Diego Arturo Proaño Burbano, propietario de 2.155 acciones ordinarias y nominativas de valor de diez dólares cada una . Encontrándose presente el ciento por ciento del capital social pagado, resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el Dr. Diego Proaño Puente y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Ingrid Hoyos de Cuesta.

Por Secretaría se solicita se constate el quórum reglamentario, determinando que se halla presente el ciento por ciento del capital social pagado, por consiguiente da lugar a la instalación de esta Junta, la misma que se instala para tratar y resolver lo siguiente:

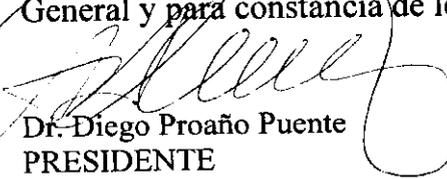
- 1.- INFORME DE GERENCIA
- 2.- INFORME DEL COMISARIO
- 3.- APROBACION DE BALANCES
4. DISTRIBUCION DE UTILIDADES AÑOS ANTERIORES

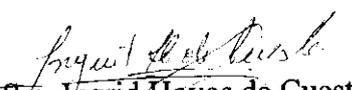
Al respecto solicita la palabra la señorita Ana María Proaño, quién pone a consideración el Informe de su gestión administrativa, correspondiente al ejercicio económico del periodo Enero a Diciembre del 2.016. Al respecto y luego de ser analizado el informe, la Junta aprueba por unanimidad dicho informe.

Con relación al segundo punto, la Sra. María Elena Romero, Comisario de la Compañía, pone también a consideración de la Junta, su informe, el mismo que es analizado y aprobado en su totalidad.

Finalmente se pone a consideración de la Junta, el Estado de Resultados, así como el Estado de Situación de la Compañía y sus Anexos. Una vez analizados los documentos pertinentes, la Junta lo aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

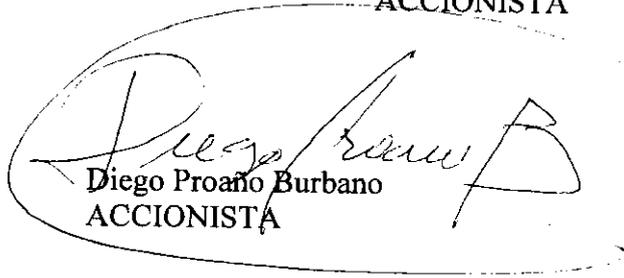
Sin otro asunto de que tratar, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, luego de los cuales se reinstala la Junta y se da lectura al contenido del Acta, misma que es aprobada en todas sus partes, por unanimidad y sin modificación alguna, por parte de los Accionistas presentes en esta Junta. Siendo las 20:00 horas, se da por concluida la Junta General y para constancia de lo cual firman:


Dr. Diego Proaño Puente
PRESIDENTE


Sra. Ingrid Hoyos de Cuesta
SECRETARIA AD HOC

~~ANA MARIA PROAÑO B.~~
ACCIONISTA

MARIA DOLORES PROAÑO B.
ACCIONISTA


Diego Proaño Burbano
ACCIONISTA